



GUÍA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

BANCO
MULTIVA

GUÍA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

En cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionan servicio de inversión, Banco Multiva pone a su disposición la presente Guía de servicios de inversión que esta entidad financiera proporciona, así como sus productos financieros, comisiones, políticas para evitar la existencia de conflictos de interés, lineamientos para la diversificación de su cartera de inversión y canales de recepción de reclamaciones.

Servicios de Inversión

Servicios No Asesorados

Ejecución de Operaciones

Es la recepción de instrucciones, transmisión y ejecución de órdenes, en relación con uno o más Valores o Instrumentos financieros derivados, que lleva a cabo Banco Multiva con la obligación de ejecutar la operación como fue instruida por el cliente.

Comercialización o Promoción

Proporcionar recomendaciones generalizadas sobre los valores que Banco Multiva comercializa, sin que exista una recomendación personalizada, por lo que se pondrá a su disposición información sobre las características, beneficios, costos y riesgos de los valores que pueda adquirir al amparo de este servicio. El servicio de Comercialización a clientes no sofisticados está limitado a los productos a que se refiere el Folleto de Comercialización, mientras que los clientes sofisticados podrán tomar sus decisiones de inversión con base en información que sea pública o que sea proporcionada por Banco Multiva, sin que exista una recomendación personalizada.

Productos Financieros

Banco Multiva cuenta con instrumentos diversos que se adecúen a su necesidad de liquidez, riesgo y capacidad financiera.

Instrumentos de captación bancaria e Inversiones en valores

Pagaré Multiva

Pagares con rendimientos liquidable al vencimiento

MULTICD

Certificados de Depósito la opción para tus proyectos a mediano y largo plazo.

Multiva Integra

Instrumento de inversión que te permite obtener rendimientos competitivos con liquidez diaria.

Fondos de Inversión

Banco Multiva le ofrece una amplia variedad de Fondos de Inversión, tanto propios como operados por terceros, con lo que podrá obtener los beneficios que tienen los inversionistas institucionales en cuanto a volumen y precio con el soporte que brinda la diversificación de riesgo y plazo en distintos instrumentos financieros.

Usted puede consultar los prospectos de información de cada uno por medio de la página www.multiva.com.mx dentro del portal **fondos de inversión**.

Mercado de Dinero

Banco Multiva ofrece una gama de instrumentos de deuda con distintos niveles de riesgo y diversos plazos, por medio de compra en directo o a través de reportos.

- ▶ Instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.
- ▶ Instrumentos de deuda emitidos por empresas privadas, instituciones financieras y entidades del Grupo Financiero Multiva.
- ▶ Instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera.

Comisiones

Banco Multiva no cobra comisiones por la prestación de Servicios de Inversión, sin embargo, algunas inversiones se encuentran ligadas a su cuenta eje, lo que podría generarle otros gastos.

Las comisiones de Fondos de Inversión pueden ser consultadas en cada uno de los prospectos de información a través de la página www.multiva.com.mx dentro del portal de Fondos de Inversión.

Banco Multiva podrá cobrar una comisión por colocación primaria de instrumentos de deuda cuando así sea pactada con el cliente, la cual deberá hacerse de su conocimiento al momento de instruir la operación de compra.

La información de las comisiones no relacionadas con servicios de inversión que cobra Banco Multiva la puede consultar en la página www.multiva.com.mx sección Banco Multiva / Comisiones.

Políticas y Lineamientos para evitar Conflictos de interés

Banco Multiva tiene como **Misión** integrar una propuesta de valor distintiva sustentada en la especialización y experiencia del factor humano y como respaldo cuenta con políticas para el manejo de conflictos de interés en la prestación de los Servicios de Inversión, buscando ante todo el beneficio de nuestros clientes.

Las políticas para prevenir conflicto de Interés contemplan, entre otras, lo siguiente:

- ▶ En los Servicios de inversión no asesorados, ningún apoderado para celebrar operaciones con el público de Banco Multiva podrá realizar sugerencias o recomendaciones personalizadas a los clientes respecto a algún Valor o Instrumento Financiero. Asimismo, la información generalizada que sirva para la toma de decisiones en las operaciones de los clientes no deberá ser falsa o engañosa con el fin de conseguir un beneficio económico, ingreso o contraprestación por parte de Multiva por dicha acción, o que se proporcione con dolo o negligencia que pudiera ocasionar un detrimento de los intereses del cliente.
- ▶ Los apoderados para celebrar operaciones con el público de Banco Multiva no podrán fungir como cotitulares en las cuentas, ni podrán recibir cheques o dinero en efectivo por parte de los clientes para liquidación de sus operaciones. Banco Multiva no proporcionarán el Servicio de Asesoría de inversiones, por lo que ningún funcionario o apoderado para celebrar operaciones con el público podrá realizar recomendaciones o sugerencias personalizada, quedando prohibido que los analistas, apoderados para celebrar operaciones con el público, operadores de bolsa y en general, quienes proporcionen Servicios de inversión, acepten beneficios económicos o de cualquier otra índole de personas que les soliciten una recomendación que implique un interés para cualquiera de las partes.
- ▶ El flujo de información entre las distintas áreas se llevará a cabo mediante los mecanismos autorizados por el Comité de Análisis de Productos Financieros.

- ▶ Está prohibido cualquier tipo de presión, persuasión o transmisión de información confidencial del personal que labore en las áreas encargadas del diseño y estructuración de Productos financieros y de Banca de Infraestructura e Inversión, respecto de las actividades de las áreas de Promoción y sus clientes.

Atención de aclaraciones o reclamaciones

Cualquier duda o reclamación relacionada con los Servicios de Inversión que le presta Banco Multiva y en los términos de su contrato único, le agradeceremos se comunique a Línea Multiva 55 52 79 58 58 y del Interior de la república al 800 226 2668 y hacernos llegar por escrito sus observaciones dentro de los 90 días hábiles siguientes a la recepción de su estado de cuenta, dichas aclaraciones serán canalizadas a la Unidad Especializada la cual se pone a su disposición en el 55 5284 6200 Ext 56612 y 56285 del interior de la república 800-685-8482, correo electrónico: aclaraciones_une@multiva.com.mx.



multiva.com.mx



Banco Multiva (55) 5117 9000